PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Manizales, junio de 2023

Señor
Wilson Alejandro Rojas Calvo
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4531243**
Coordinador Académico
Centro de procesos industriales y de construcción
Manizales

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de junio del año 2023.

Referencia: CO1.PCCNTR.4531243 del año 2023.

Clara Elena Salgado Riaño, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41933735 de Armenia Q., en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de procesos industriales y de construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTADIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($17.752.930,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago en el mes de marzo por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS ($3.823.708,00). b) Tres pagos iguales en los meses de abril a Junio de 2023 cada uno por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA ($4.096.830,00) c) un pago en el mes de julio por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($1.638.732,00).

Plazo: Será hasta el 12 de junio de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, en el área de gestión empresarial (virtual).

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para	Se realiza alistamiento de las fichas designadas para el proceso de formación.	Actividades realizadas en la plataforma Territorium y

	el área temática del objeto contractual.		pantallazos de evidencia en drive de Coordinación Académica.
2	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.	Se participa activamente en todas las jornadas de desarrollo curricular propuestas a lo largo de la ejecución del objeto contractual, así como a las diferentes reuniones programadas por el Centro.	Certificado de asistencia a evento o actas.
3	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.	No aplica para este periodo.	No se realizaron actividades con respecto a este item.
4	Entregar la Planilla Formato de Asistencia debidamente diligenciada y firmada por el aprendiz, como soporte del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación complementaria virtual.	Se realiza el procedimiento.	Ruta de aprendizaje realizada en la plataforma Territorium.
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática en el objeto del contrato, aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Emisión de juicios de evaluación. Se ejecutan en la plataforma Territorium fichas asignadas.	Guías de aprendizaje. Retroalimentación aprendices en plataforma Territorium. Realización de conferencias web.
6	Dentro del proceso de mejora continua de la formación virtual y a distancia, acatar recomendaciones que se identifiquen en fichas donde se evidencien aspectos por mejorar, de acuerdo con la Guía de Orientaciones AVAvs04 y las relacionadas con la formación titulada virtual.	Se realizan el ajustes según recomendaciones.	Realizado en plataforma Territorium.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias	Mantener actualizado el sistema Sofia Plus.	Registrar oportunamente la

	del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		información en el sistema Sofia Plus.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que a entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a) Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b) Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Ejecución de la formación como instructora en las fichas designadas.	Actividades subidas al aplicativo Territorium y Sofia Plus.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se realizan recomendaciones sobre el cumplimiento del reglamento y manual de convivencia del aprendiz.	Se brinda asesoría a los aprendices para fortalecer la competencias.
10	Apoyar, cuando el centro de formación lo requiera, procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato.	No aplica.	No se realizaron actividades con respecto a este item.
11	Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia, según la asignación y requerimientos del centro de formación.	No aplica.	No se realizaron actividades con respecto a este item.
12	Apoyar y acompañar, cuando el centro de formación lo requiera, los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.	No aplica.	No se realizaron actividades con respecto a este item.

13	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, por razones de experticia técnica e idoneidad.	No aplica.	No se realizaron actividades con respecto a este item.
14	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.	No aplica.	No se realizaron actividades con respecto a este item.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 1054632073 expedido por SIMPLE S.A. correspondiente al mes de mayo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia

frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
Clara Elena Salgado Riaño
Contratista
C.C. No. 41.933.735

Recibí a satisfacción:

Firma
Wilson Alejandro Rojas Calvo
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4531243
Coordinador Académico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 4531243 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLARA ELENA SALGADO RIAÑO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 41933735

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar temporalmente los servicios profesionales, como instructor, por período fijo, para ejecutar acciones de formación profesional, presenciales o virtuales, apoyar el desarrollo de las actividades de formación, en el área de gestión empresarial (virtual)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

19. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
20. Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos.
21. Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación en modalidad virtual y a distancia.
22. Entregar la Planilla Formato de Asistencia debidamente diligenciada y firmada por el aprendiz, como soporte del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación complementaria virtual.
23. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas virtuales del área temática en el objeto del contrato, aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación en modalidad virtual y a distancia, de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
24. Dentro del proceso de mejora continua de la formación virtual y a distancia, acatar recomendaciones que se identifiquen en fichas donde se evidencien aspectos por mejorar, de acuerdo con la Guía de Orientaciones AVAvs04 y las relacionadas con la formación titulada virtual.
25. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa en modalidad virtual y a distancia, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
26. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que a entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral en modalidad virtual y a distancia, mediante las siguientes actividades: a) Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b) Registrar juicios evaluativos, realizar reconocimiento de aprendizajes previos, para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico

oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

27. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
28. Apoyar, cuando el centro de formación lo requiera, procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato.
29. Realizar seguimiento a los aprendices que ingresan a la etapa productiva en modalidad virtual y a distancia, según la asignación y requerimientos del centro de formación.
30. Apoyar y acompañar, cuando el centro de formación lo requiera, los procesos de autoevaluación de programas de formación virtual y a distancia en el Centro de Formación.
31. Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, por razones de experticia técnica e idoneidad.
32. Realizar, cuando sea requerido por la entidad, la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad y que por razones de su experticia técnica e idoneidad relacionado con el objeto contractual, se requiera.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO SUR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (4) MESES DIEZ (10) DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 3 de febrero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de junio de 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: JUNIO DE 2023

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($17.752.930,00)

VALOR INICIAL: DOCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($12.290.490,00)

ADICIÓN: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($5.462.440,00)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: Wilson Alejandro Rojas Calvo

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 15.923.386

BALANCE FINANCIERO:

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI_____ NO__X___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

Valor total del contrato	$17.752.930,00
Valor Ejecutado	$17.752.930,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0,00
Saldo a liberar	$ 0,00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Orientó formación profesional integral a las fichas de cursos complementarios: 2697672, 2697673, 2697677 y 2697678 servicio al cliente un reto personal. 2722751, 2722773, 2722774 Y 2722775 desarrollo de la inteligencia emocional en lo personal y laboral. 2748840 y 2748841 servicio al cliente mediante la comunicación telefónica. 2748842 Y 2748844 técnicas de comunicación en el nivel gerencial. 2763521, 2763522, 2763533 y 2763534 administración del recurso humano.

De cada una de estas fichas a lo largo del proceso, se pudo evidenciar el diligenciamiento de: Manejo de plataforma Territorium en cada una de las fichas de complementaria virtual, alistamiento en la plataforma, ejecución de los cursos de complementaria virtual, realización semanal de sesiones en línea y cierre de la formación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Que Myriam Claudina García Naranjo, supervisora del contrato, con la suscripción del informe final de ejecución, certifica el cumplimiento contractual hasta el 12 de junio de 2023, el cual cuenta con el visto bueno del Subdirector de Centro.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Wilson Alejandro Rojas Calvo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 4531243
Cargo del supervisor CORDINADORA ACADEMICA
Centro de Procesos Industriales y Construcción